INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 3 de Marzo de 1998.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
HOSTAL Y CENTRO RECREACIONAL BAJA MONTAÑITA S.A.

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en calidad de Comisario de HOSTAL Y CENTRO RECREACIONAL BAJA MONTAÑITA comunico lo siguiente:

Mi exámen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

Realice pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestados por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de HOSTAL Y CENTRO RECREACIONAL BAJA MONTAÑITA S.A. a Diciembre de 1997, estan respaldados por registros contables a esta fecha.

En mi opinión los Estados Financieros y los respectivos anexos representan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente.

COMISARIO
GUSTAVO YAGUAL M.

19 MAR. 1998

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL